CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:58

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 14964

POR 164 AÑOS DE CREACION INSTITUCIONAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de diciembre de 1860 se crea la Primera Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú, denominada "UNION CHALACA N° 1 en la Provincia Constitucional del Callao y que desde esa fecha se conmemora un aniversario más de creación institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

Que, quienes integran el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, realizan una misión totalmente altruista en servicio de la patria y la sociedad al ser precisamente su labor totalmente ad honorem, pues no es una labor remunerada.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los efectivos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú al cumplir este 5 de diciembre su centésimo sexagésimo cuarto aniversario de creación institucional.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Brigadier General CBP Juan Carlos Morales Carpio, Intendente Nacional de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú y por su intermedio a todos los Bomberos Voluntarios del Perú por sus valiosos servicios prestados a la sociedad y a la patria.

Lima, 05 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2024 17:40:12-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742